

Expediente n.º: 10/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

Fecha de iniciación: 03/01/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, con fecha 23 de enero de 2019, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018.

Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 20/02/2019, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y límite de deuda financiera.

Visto el resto de informes emitidos por la Secretaría-Intervención.

Visto que con fecha 22/02/2019, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018, junto con el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería como anexo a la misma.

SEGUNDO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Yunquera a fecha de firma electrónica.

ANEXOS
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC. NETOS	OBLIGAC. RECONOC. NETAS
a) Operaciones corrientes b) Operaciones de Capital	2.580.928,40 484.514,37	1.941.520,75 845.501,35
1. Total Operaciones no financieras (a+b)	3.065.442,77	2.787.022,10
2. Activos financieros	0.00	0.00
3. Pasivos financieros	0.00	0.00
TOTAL (1+2+3)	3.065.442,77 (A)	2.787.022,10 (B)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A -B)		278.420,67

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (A -B)	278.420,67
AJUSTES:	
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería	0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	(+)528.355,79
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	(-)344.605,18
TOTAL AJUSTES (4+5-6)	(+)183.750,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A - B + 4 + 5 - 6)	462.171,28

REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos Líquidos		1.401.570,28
2. Derechos pendientes de cobro		953.720,15
+ del Presupuesto corriente	407.690,20	
+ de Presupuestos cerrados	405.360,59	
+ de Operaciones no presupuestarias	140.669,36	
3. Obligaciones pendientes de pago		314.118,86
+ del Presupuesto corriente	236.435,61	
+ de Presupuestos cerrados	20,84	
+ de Operaciones no presupuestarias	77.662,41	
4. Partidas pendientes de aplicación		
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-35.000,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I. Remanentes de Tesorería Total (1+2-3)		2.006.171,57
II. Saldos de dudoso cobro		283.423,40
III. Exceso de financiación afectada		345.236,89
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.377.511,28